



TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com

REFORMA INTEGRAL

Ahora que se habla de la reforma al Poder Judicial, ciertamente hay muchas cosas por mejorar, aunque no se resolverán con las medidas caprichosas que se pretenden.

Conviene recordar que el Poder Judicial trabaja con lo que se le da, tanto desde el punto de vista de recursos financieros, como de normas por aplicar.

Los juzgados enfrentan carencias de todo tipo, desde equipo moderno hasta papelería y no cuentan con personal suficiente para atender la demanda.

En materia de normas, las que regulan los procesos son francamente obsoletas y el Poder Legislativo no ha hecho los verdaderos cambios de fondo que son necesarios para dar agilidad a los juicios y evitar dilaciones absurdas.

En síntesis, la mejora al sistema de justicia es deseable y necesaria; debiera ser una prioridad para el Estado, pero como algo bien hecho, de forma integral y sin caprichos ni venganzas.

OSWALDO MENDOZA / CDMX